

Consulta Pública previa a la elaboración del proyecto de Decreto por el que se regula la Comisión Asesora de Bibliotecas

| | |
|---|--|
| Antecedentes de la norma (Breve referencia a los antecedentes normativos) | <ul style="list-style-type: none">• Decreto 158/1997, de 23 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las Comisiones dependientes del Departamento de Educación y Cultura en materia de Patrimonio Histórico (Boletín Oficial de Aragón núm.116, de 6 de octubre de 1997).• Ley 7/2015, de 25 de marzo, de Bibliotecas de Aragón (Boletín Oficial de Aragón núm. 68, de 10 de abril de 2015) |
| Problemas que se pretenden solucionar con la nueva norma | <ul style="list-style-type: none">• Regular la organización, composición y funciones de la Comisión Asesora de Bibliotecas como órgano colegiado adscrito al Departamento competente en materia de Bibliotecas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Bibliotecas de Aragón. |
| Necesidad y oportunidad de su aprobación | <ul style="list-style-type: none">• La necesidad de esta norma responde a los cambios introducidos en la Ley de Bibliotecas de Aragón, en la que se adopta un nuevo modelo de las bibliotecas aragonesas consideradas como centros de servicios culturales que garantizan el derecho de acceso a la cultura y al conocimiento de todas las personas en condiciones de igualdad en el marco de la sociedad de la información y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Por ello es necesario definir una nueva organización, composición y funciones de la Comisión Asesora de Bibliotecas que permita su participación en el desarrollo del Sistema de Bibliotecas de Aragón. |
| Objetivos de la norma | <ul style="list-style-type: none">• Recoger las competencias del órgano consultivo y asesor del departamento en materia de bibliotecas, así como sus funciones, composición y régimen de funcionamiento. |
| Posibles soluciones alternativas, regulatorias y no regulatorias | <ul style="list-style-type: none">• Es voluntad del Departamento de Educación, Cultura y Deporte fomentar la cultura y el acceso al conocimiento en todo el territorio aragonés destacando especialmente, en su proyecto, el desarrollo del Sistema de Bibliotecas de Aragón. |